

El Sr. Juan Lucas de las uñas, Doctor
de que se acordó en el Consejo de Indias por se-
resolución de la petición de D. Martín de León, sobre
que se le diese permiso para tener una Calle Nueva
que media entre sus Casas y la que se llama
Bartolome Calle de la Platería, para in-
corporarla en ellas por el perjuicio que se sigue
por lo que se puede sufrir para facilitar las
transacciones del vecindario, con lo de-
mas que comprende el memorial: por lo
que se debe tener presente la presencia de esta
Ciudad que auerando parados con el Sr.
D. Juan Baptista Ferras y sus Compañeros
Comisarios de esta Dependencia, con la
Autorizada Sentencia del Sr. Consejo,
del reconocimiento de dicha Calle Nueva
(después de haberse examinado y que se prece-
dieron) nose en contra el mosterense de agora
para conceder dicha pretensión por que
otra Calle Nueva inmediata para la entra-
da ualida a la Platería y mas acomoda-
da para la expediente de los aguas